

Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Mayo y Junio 2026.
Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Mayo y Junio 2026.
Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Mayo y Junio 2026.

Número de Cedula

Objeto precontractual
Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Marzo y Abril 2026.
Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Marzo y Abril 2026.
Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad o sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca correspondiente al mes de Marzo y Abril 2026.

Duración del contrato mes	Duración del contrato dias

Mes estimado de inicio del proceso	Modalidad de selección
Junio	Transferencia monetaria
Julio	Transferencia monetaria
Agosto	Transferencia monetaria

Posición	Valor Mensual	
1	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000
2	\$ 883.505.300	\$ 883.505.300
3	\$ 1.025.680.700	\$ 1.025.680.700

CON - UNIDAD	75
CON - UNIDAD	75
CON - UNIDAD	75

Beneficiar anualmente con subsidio monetario a 6.000 personas con discapacidad o cuidadores y personas mayores de Cundinamarca.	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Beneficiar anualmente con subsidio monetario a 6.000 personas con discapacidad o cuidadores y personas mayores de Cundinamarca.	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Beneficiar anualmente con subsidio monetario a 6.000 personas con discapacidad o cuidadores y personas mayores de Cundinamarca.	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

2024/004250197 APOYO FINANCIERO AL
ADULTO MAYOR, LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O CUIDADORES, EN ESTADO
DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE SUBSIDIOS
MONETARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

2024/004250197 APOYO FINANCIERO AL
ADULTO MAYOR, LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O CUIDADORES, EN ESTADO
DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE SUBSIDIOS
MONETARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

2024/004250197 APOYO FINANCIERO AL
ADULTO MAYOR, LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O CUIDADORES, EN ESTADO
DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE SUBSIDIOS
MONETARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

4103061 Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas
4103061 Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas
4103061 Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas

Entrega de subsidio de TRANSPORTE RURAL a la población seleccionada de acuerdo al cumplimiento de requisitos establecido - ADULTO MAYOR	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Entrega de subsidio económico a la población seleccionada de acuerdo al cumplimiento de requisitos establecido - ADULTO MAYOR	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Entrega de subsidio económico a la población seleccionada de acuerdo al cumplimiento de requisitos establecido - POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Servicios para la comunidad, sociales y personales

2.3.2.02.02.009	1-0500
2.3.2.02.02.009	1-0500
2.3.2.02.02.009	1-0500

Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en cumplimiento del programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad". Estos recursos están destinados a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles atender necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos. Con ello se fortalece la seguridad alimentaria, se contribuye a la reducción de la pobreza y se promueve la inclusión social en los 116 municipios del departamento, consolidando el compromiso institucional con la equidad y el bienestar.

Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en cumplimiento del programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad". Estos recursos están destinados a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles atender necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos. Con ello se fortalece la seguridad alimentaria, se contribuye a la reducción de la pobreza y se promueve la inclusión social en los 116 municipios del departamento, consolidando el compromiso institucional con la equidad y el bienestar.

Pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en cumplimiento del programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad". Estos recursos están destinados a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles atender necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos. Con ello se fortalece la seguridad alimentaria, se contribuye a la reducción de la pobreza y se promueve la inclusión social en los 116 municipios del departamento, consolidando el compromiso institucional con la equidad y el bienestar.

El pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en el marco del proyecto “Apoyo financiero al adulto mayor, las personas con discapacidad o cuidadores en estado de vulnerabilidad, mediante subsidios monetarios en el Departamento de Cundinamarca”. Estos recursos constituyen un apoyo directo que los beneficiarios pueden destinar a la satisfacción de necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Con ello se garantiza la protección social y el bienestar de las poblaciones más vulnerables, se reducen las brechas de desigualdad y se aseguran condiciones de vida digna. Asimismo, los subsidios	
El pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en el marco del proyecto “Apoyo financiero al adulto mayor, las personas con discapacidad o cuidadores en estado de vulnerabilidad, mediante subsidios monetarios en el Departamento de Cundinamarca”. Estos recursos constituyen un apoyo directo que los beneficiarios pueden destinar a la satisfacción de necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Con ello se garantiza la protección social y el bienestar de las poblaciones más vulnerables, se reducen las brechas de desigualdad y se aseguran condiciones de vida digna. Asimismo, los subsidios	
El pago de subsidios monetarios a personas mayores, personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Departamento de Cundinamarca, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, se realizó en el marco del proyecto “Apoyo financiero al adulto mayor, las personas con discapacidad o cuidadores en estado de vulnerabilidad, mediante subsidios monetarios en el Departamento de Cundinamarca”. Estos recursos constituyen un apoyo directo que los beneficiarios pueden destinar a la satisfacción de necesidades esenciales como alimentación, vestuario, alojamiento y demás requerimientos básicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Con ello se garantiza la protección social y el bienestar de las poblaciones más vulnerables, se reducen las brechas de desigualdad y se aseguran condiciones de vida digna. Asimismo, los subsidios	

[illegible]

[illegible]